



Ayuntamiento de
FUENLABRADA



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA
REGISTRO GENERAL DE SALIDA
Num-Res.: 2017000007
Fecha: 02/01/2017 09:28
CASA CONSISTORIAL

D. MANUEL ROBLES DELGADO, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicta el siguiente,

DECRETO

PRIMERO.- Que en la Junta de Gobierno Local de 2 de Diciembre de 2011, se acordó aprobar las bases específicas y la convocatoria para la cobertura de 8 plazas de Auxiliar administrativo, en régimen de turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición incluidas en la OEP 2010 y OEP 2011, publicadas las bases específicas de convocatoria en el BOCM nº 10 de 12 de Enero de 2012.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales para los procedimientos selectivos de provisión de las plazas de funcionario de carrera incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 11 de Enero de 2014, publicada en el BOCM nº 47 de fecha 25 de Febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución del Sr. Alcalde Presidente de fecha 15 de Enero de 2016 y nº 25/16 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que finalizado este proceso selectivo, en el Acta el Tribunal calificador de fecha 7 de Noviembre de 2016, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de fecha 7 de Noviembre de 2016, se propone a la vista de los resultados obtenidos la aprobación del listado de opositores que han de integrar la Lista de Espera de acuerdo a las bases de convocatoria.

Como consecuencia de dicha propuesta, en Resolución 1130/16 de fecha 11 de noviembre se aprueba la constitución de la referida Lista de Espera con los 50 primeros candidatos de la misma.

CUARTO.- Que en Resolución 1312/16 de 20 de diciembre de 2016 se estima el Recurso de Reposición interpuesto por una candidata de este proceso selectivo, modificando el orden de los candidatos referido en la Resolución 1130/16.

QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986).

Por todo lo anteriormente expuesto, **RESUELVO:**

1.- Aprobar la ampliación de la Lista de Espera de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General, subescala auxiliar y grupo funcional C-2, compuesta por los siguientes aspirantes, en orden de prioridad a efectos de llamamiento:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
51	MUÑOZ MURILLO, MARÍA GRANADA	27,57
52	LUCERO ALONSO, MARÍA DEL CARMEN	27,55
53	GONZÁLEZ REVIEJO, ELENA	27,37
54	DÍAZ SÁNCHEZ, SILVIA	27,18

RESOLUCIONES Y DECRETOS
DE ALCALDÍA
N.º 1335/16



55	GONZÁLEZ LARA, MARÍA MERCEDES	27,03
56	PACHECO SERVÁN, LUISA	27,03
57	PIÑERA TAMÉS, MARÍA JOSEFA	26,84
58	DE LA HOZ SÁNCHEZ, FRANCISCO	26,82
59	GAMARRA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL	26,75
60	SANZ ARROYO, MARÍA CRUZ	26,74
61	VALLINA HOSET, ANA MARÍA	26,64
62	SERRANO BAONZA, INMACULADA	26,64
63	GARCÍA MARTÍN, ZORAIDA	26,63
64	LÓPEZ LÁZARO, HÉCTOR MANUEL	26,63
65	RIZALDOS MATEOS, ARANZAZU	26,61
66	BARRIO LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL	26,58
67	GARCÍA RAFAEL, MARÍA VIOLETA	26,45
68	GONZÁLEZ CRIADO, NURIA	26,42
69	MERINO MARTÍN, MARÍA DE LAS NIEVES	26,34
70	JIMÉNEZ FRUTOS, ANUNCIACIÓN	26,30
71	SEÑOR CONDE, DIEGO	26,27
72	MOLINA ALCARAZ, MARÍA DEL CARMEN	26,25
73	ROMERO CAÑETE, MIGUEL ÁNGEL	26,17
74	VELÁZQUEZ ALONSO, MÓNICA	26,12
75	DÍAZ GONZÁLEZ, RAQUEL	26,07
76	SÁNCHEZ-SONSECA CALDERÓN, MIRIAM	26,05
77	FERNÁNDEZ FUENTES, DAVID	26,03
78	GARCÍA AGUILAR, MARÍA ÁNGELES	25,85
79	RANZ MÍNGUEZ, ARACELI	25,80
80	PÉREZ VICARIO, LAURA	25,75
81	GALÁN CAMACHO, MARÍA BEGOÑA	25,65
82	ENCINAS MOZO, MARÍA ÁNGELES	25,64
83	PANIAGUA ESTREMER, ALICIA	25,63
84	SAINZ TABUENCA, GONZALO	25,55
85	EUGERCIOS GUTIÉRREZ, MARÍA ESPERANZA	25,54
86	GONZÁLEZ TORRES, MINERVA	25,45
87	BACIERO DÍAZ, LUIS MIGUEL	25,43
88	DORADO BALDIVIA, MÓNICA SANDRA	25,42
89	ABAD LÓPEZ, MARÍA EUGENIA	25,38
90	VELASCO MARTÍN, JORGE	25,23
91	SÁNCHEZ MULAS, OLGAS	25,20
92	COLLADOS MANDIOLA, EMILIO	25,15
93	FRANCÉS GARRIDO, MARTA	25,13
94	GÓMEZ MARTÍN, ALBERTO	25,11
95	BERZOSA BLANCO, BEATRIZ MARÍA	25,03

RESOLUCIONES Y DECRETOS
DE ALCALDÍA
N.º 1335/16



96	GÓMEZ RÍOS, ROSA MARÍA	25,03
97	CARCHENILLA PULIDO, SOLEDAD	25,03
98	SÁENZ CABEZÓN, MÓNICA	25,02
99	CORDERO RUIZ, RAQUEL	25,02
100	MADERA DURÁN, MARÍA LUISA	24,97

2.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Secretaria General doy fe, en Fuenlabrada a 29 de Diciembre de 2016

Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General
Secretaría General

Ayuntamiento de FUENLABRADA
Alcalde-Presidente
Alcaldía